

# DECRETO DE PAGO

### MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2606
QUILLON, miércoles 2 diciembre 2015

### VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2688
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,40-160

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CADIZ CADIZ JONATHAN ARTURO

RUT:14.128.215-8

LA SUMA DE \$:440.895

Y SON: CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L

# POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1871 POR \$ 440.895.- DE JONATHAN ARTURO CÁDIZ CÁDIZ POR LA ADQUISICIÓN DE IMANES FLEXIBLES PARA ACTIVIDAD RECREATIVA Y SOCIAL DE ADULTOS MAYORES SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 200, ORDEN DE COMPRA N° 5040-160-SE15, DECRETO ALCALDICIO 4003 DEL 14 DE OCTUBRE 2015 QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO, DECRETO ALCALDICIO N° 389 LO 105/10/2015 QUE APRUEBA PROGRAMA SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 661/2015 FIRMADO POR LA SEÑORITA MARÍA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR DIDECO.

NICIPALIA

ESORER

QUILLO

# CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152204002

1110204

C.COSTO DENOMINACION

320104 Textos y Otros Materiales

**DEBE** 

HABER

RUT

DCTO. F-1871

440.895

14128215-8 14128215-8

C-0

TOTALES :

Cta.Cte N° 52509000018 For

440.895

440.895

